

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **154**

Fecha Estado: 16/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030012020006700	Verbal	DARIO LOPERA VILLEGAS	LUIS FERNANDO LOPERA VILLEGAS	Auto pone en conocimiento AUTO ACLARA PALABRA Y ORDENA OFICIAR PREVIO A RESOLVER SUCESIÓN PROCESAL	15/09/2021		
05001310300120200028100	Verbal	YIMI ANDRES ACEVEDO GALLEG0	JONH JAIRO HERNANDEZ CORREA	Auto inadmite tutela EXIGE REQUISITOS POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SO PENA DE SER RECHAZADA LA DEMANDA	15/09/2021		
05001310300120210003600	Verbal	AMANDA DE JESUS MORENO DE SUESCUN	SAMARA YULIET SUESCUN MORENO	Auto rechaza demanda ORDENA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN	15/09/2021		
05001310300120210004600	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	DIANA MARCELA RUIZ SANTA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA FACTOR TERRITORIAL Y ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO REPARTO DE BOGOTÀ	15/09/2021		
05001310300120210009700	Verbal	MARY JOANNE HART RICAURTE	COMPAÑIA MUNDIAL SE SEGUROS	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS SO PENA DE SER RECHAZADA LA DEMANDA	15/09/2021		
05001310300120210011400	Interrogatorio de parte	JORGE IVAN SIERRA CORRALES	ACTIVE RECREACION SAS	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS SO PENA DE SER RECHAZADA LA DEMANDA	15/09/2021		
05001310300120210012800	Verbal	HERNAN DAVID VALLEJO CASTRILLON	COCA COLA BEBIDAS DE COLOMBIA	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SO PENA DE SER RECHAZADA LA DEMANDA	15/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO SIERRA ECHAVARRÍA  
SECRETARIO (A)